

El Eco de Cartagena

Diario decano de la Prensa del Reino de Murcia y de la Región de Levante

Las subsistencias

Nuevamente, y en cumplimiento de nuestro deber, tenemos que ocuparnos de la cuestión de subsistencias que tan olvidada tiene nuestro Alcalde, a pesar de tener la completa seguridad de que, cuanto de esto digamos no será atendido por el señor Zamora, como así viene sucediendo.

Hemos dicho repetidas veces que no existen razones suficientes para que determinados artículos de primera necesidad sigan vendiéndose a elevados precios, perjudicando grandemente a la clase trabajadora que no pueda obtenerlos, pero nuestras observaciones no han sido oídas y los precios puestos espantosamente por los comerciantes siguen insalvables.

El azúcar ha elevado el precio; el carbón no desciende del que desde hace tiempo viene vendiéndose; la fabricación del pan barato ha terminado; las patatas se venden caras; el precio de la carne ha subido de la noche a la mañana y así acontece con muchos de los artículos necesarios para la vida.

Respecto a la carne, acontece en Cartagena lo que seguramente no sucede en ninguna población de España; pues la de los toros lidiados en la plaza, que por sus condiciones debiera venderse más barata que la de las reses que se sacrifican en el matadero, se vende mucho más cara.

Además de todo esto, los artículos se venden adulterados y faltos de peso, por que los industriales de mala fe están confiados en que no se hace un detenido reconocimiento como continuamente debe hacerse.

De Sociedad

Los que viajan

Después de permanecer en ésta unos días, ha regresado a Murcia el letrado don José Calvo Garsa, oficial primero de la Audiencia provincial.

—Procedente de Linares y de paso para la Corte, hemos saludado hoy al ingeniero don Roberto Escobell.

—Marchó a Murcia, acompañado de su familia, después de tomar baños, el comerciante de aquella plaza don Vicente Fajardo.

—Procedente de Bilbao, ha llegado a ésta, acompañado de su esposa e hijos, el letrado ingeniero Mr. Brockbank, el cual se ha posesionado de la jefatura de los talleres de Maquinaria de la Constructora Naval en este Apostadero.

—Ayer marcharon a Dolores (Alicante), la Excmo. señora del Gobernador militar de esta Plaza señor Llopis, acompañada de su bella hija Consuelo y electa Carmencita; y al despedirse de sus amistades les participa no poder recibirlos los viernes, como acostumbra, hasta el regreso de su expedición veraniega.

—Regresó de Sevilla, donde ha permanecido una temporada, nuestro querido amigo, el teniente de la Guardia Civil de este puesto, don José García Casado.

—Han marchado a los Alcázares las bellas señoritas de Pérez Gayá hijas de nuestro amigo el teniente Coronel de Caballería don Emilio.

Notas varias

Han sido nombrados catedráticos de Física y Química e Historia Natural del Instituto General y Técnico de esta ciudad, don Enrique Triviño Segret y don Hermenegildo Carvajal Alonso, respectivamente.

—Con toda felicidad ha dado a luz una preciosa niña, la esposa de nuestro amigo don Juan Cano Díaz, teniente del Regimiento de Sevilla.

Enfermos

Se encuentra enfermo de la epidemia de paludismo, el Alcalde de esta ciudad don Manuel Zamora.

CASAU—Fotógrafo

ha adquirido la potente «Lampara Kodak» con la que hace fotografías por la noche, sin molestia para el público observándose estabas admirables.

CASAU. S. CARTAGENA

La hacienda del Señor

Quisiera hacer unas cuantas preguntas.

— Usted dirá.

— Verá usted: desearía solarar algunos conceptos que, a fuerza de lecturas, de escuchar opiniones opuestas, de oír sofismas y de tragar utopías, se me han enmarañado de tal manera, que hoy por hoy no se a que carta quedarme. Yo tenía antes mis opiniones concretas, que serían más o menos justas y acertadas, pero que al fin y al cabo, eran opiniones; hoy, no; hoy tengo un verdadero laberinto en la cabeza; no se lo que es blanco, ni lo que es negro; no distingo lo justo de lo injusto; no sé separar la verdad de la mentira, y siento que builo dentro de mi mollera una confusa mezcla de semi-verdades y semimentiras, que se unen y se enlazan en monstruosas algarabías y que acabarán por hacerme perder la razón.

— Pues, amigo mío, de todo eso tiene usted la culpa; si hubiera acudido a donde debí, pronto hubiera encontrado la luz clara y sencilla, porque solamente hay en la única fuente firme e inmutable de la verdad.

— Si es que ha sido tal mi confusión, que llegué a dudar que la verdad existiera, y lo confesaré ingenuamente: aún no las tengo todas conmigo...

— Vamos a ver, si con un poco de buena voluntad damos con el camino.

— Vamos a ver... y vamos por partes; ante todo, dígame usted una cosa: ¿eres usted sinceramente que este callejón en que la sociedad actual se ha metido tiene salida?.. Me explicará: yo veo claramente que el estado actual de cosas es injusto a todas luces; veo que existe un desequilibrio peligrosísimo; que hay grandes acumulaciones de riqueza en pocas manos, mientras que por otra parte existen clases enteras hundidas en las angustias de la miseria; veo que todo esto es injusto e insoportable, pero veo también que cuando se pretende remediar estos males se cae en otros mayores; veo que no se procura buscar la solución con espíritu de justicia, sino con espíritu de represalia y de venganza; que sólo se sabe destruir pero no edificar; tal ha ocurrido y está ocurriendo en Rusia; había una organización social deficiente; se pretendió reformarla; una pléyade de hombres, al parecer cultos e inteligentes, atacaron con violencia las bases del edificio social; los siguió el pueblo, derribaron el edificio, y ahora se encuentran con que no hay más que escombros y ruinas; no tuvieron en cuenta que existen elementos sociales a los que no se puede tocar impunemente; que el mecanismo de la vida se ha paralizado y no encuentran los resortes para que vuelva a ponerse en movimiento. Y yo pregunto: ¿Tiene salida este laberinto?

— ¡Vaya si la tiene!

— ¿Dónde está esa salida?

— Es preciso apartarse del camino emprendido; es necesario cambiar fundamentalmente de criterio. Mientras tanto, el criterio positivista; la técnica será cada vez más recia, y la vida cada día más oscura...

— ¿Y qué remedio ve usted para esto?

— Yo le he dicho: cambiar de criterio. Tener de las riquezas el concepto que se debe tener; no el concepto que de ellas tienen hoy los capitalistas sin Dios, ni tampoco el falso concepto que tiene el socialismo. Tener la idea clara, justa y luminosa del Evangelio: los bienes de la tierra constituyen «La hacienda del Señor»; así deben mirarse, así deben administrarse, así deben poseerse, con los deberes y obligaciones que imponen, con el desprendimiento y la generosidad a que obligan, mirando a todos los hombres como hermanos y considerándolos como un crimen la miseria. Este es el espíritu que puede dar la luz y la solución. ¿Comprende usted?

— Voy comprendiendo.

LUIS LEON.

Magnesia «Bishop» antiácida efervescente

Venta Farmacia Ruiz Sanguero Centro Cívico

Está preñada en Tánger.

M. Sánchez de Enciso.

Tánger y la hipoteca de Marruecos

La anulación del Acta de Algeciras, por virtud de las estipulaciones contenidas en la Conferencia de la Paz, reunida en Versalles, asunto de tantísimo interés para España, coloca la cuestión marroquí a que hemos aludido en alguno de nuestros artículos anteriores, como merecedor de llamar singularmente nuestra atención. Pero no haya temor de que la resolución del Estatuto produzca en los intereses de España la más inquietante merma. Muy al contrario. Para demostrarlo bastará un pequeño esfuerzo de memoria en lo que concierne a la redacción del famoso Convenio y a los Tratados posteriores concertados por Francia con Alemania y España.

De las potencias que se acordaron en la redacción del Acta de Algeciras, tres de las principales han experimentado hondísima transformación, por efecto de la reciente orientadísima guerra: Alemania, Austria y Rusia. Para los dos últimos, singularmente para Rusia, tanto este Convenio como otros muchos de análoga índole a que estuvieron esas naciones asociadas, envuelven de hecho sentencia de resolución por la irresponsabilidad de los actuales. Poderes de esas naciones. No así Alemania, conmovida, pero no destruida. A la actual república germánica se le impone, por tal circunstancia, la anulación de todos los derechos, títulos y privilegios del estatuto de Algeciras y de los acuerdos francoalemanes del 9 de Febrero de 1909 y de 4 de Noviembre de 1911.

Por los dos convenios concertados entre Francia y Alemania simultáneamente en 4 de Noviembre de 1911, relativo al primero a Marruecos y referente al segundo a las posesiones francesas del África equatorial, convenios ambos que tenemos a la vista, desentendiéndose de la importantísima significación de España en el problema marroquí, estipularon ambas partes contratantes las ventajas que se deducen del primero de ambos pactos, en beneficio de Francia, y la cesión por Francia, en compensación de aquellas ventajas, de extensísimas posesiones equatoriales que ahora pierde Alemania.

Pero después, tras de una larga serie de incidentes enojosos y ante la resuelta actitud de España, que iba avanzando en la posesión de su esfera de influencia marroquí a medida que Francia hacía otro tanto en la suya, la república francesa concertó un nuevo convenio con España en 27 de Noviembre de 1912, que es el que actualmente rige, por el cual hubimos de sacrificar buena extensión de nuestra zona a título de compensación a Francia, por los sacrificios que esa nación se había impuesto en su Tratado de 1911 con Alemania.

Como se va observando, por la comparación de Tratados y Fechos, el colorarlo sitúa a la vista sin esfuerzos de día fáciles. Sacrificada España en buena porción de su esfera de influencia marroquí, por la fuerza de estipulaciones que no se le consultaron; merced a su territorio del Norte africano por la fuerza de sacrificios hechos en beneficio de Alemania, al anularse tales beneficios, con la abrogación de las estipulaciones del Estatuto de Algeciras y la devolución de los territorios equatoriales, justa parecería la restitución de fronteras en Marruecos y la consiguiente restitución de todos sus derechos a España.

Por esto hemos proclamado siempre que la solución, en tal forma de estos litigios, antes favorecería que perjudicaría a nuestra Patria, pues si la restitución de aquellos derechos subrogados se hace difícilísima por un cúmulo de circunstancias que no se cesan a la buena fe con que venimos razonando, existe una prenda por la que venimos litigando con sobre de razón, que sería suficiente a satisfacer nuestras aspiraciones.

Está preñada en Tánger.

M. Sánchez de Enciso.

Para las elecciones y restante vida civil

LIBRETA DE CIUDADANÍA

Numerosos electores de Madrid, y supongo que desgraciadamente también de las provincias, se han encontrado con la sorpresa de que sus nombres no aparecen en las listas correspondientes. Justo es manifestar que en propia patria es la principal culpable del hecho. Si cumplieran las leyes si cada año destinaran unos minutos a examinar las listas, como hacemos los demás, no se verían confundidos en ellas y sin poder votar en ningún tiempo.

Posibles que otros compatriotas, al querer depositar el día primero de Junio, su voto, en la urna, se encuentran también sorprendidos al ver en las listas que en la lista de votación aparece designado su nombre y hasta que se había entregado la papeleta de justificación. En este doloroso caso de que otras personas, indignas de ser españolas hayan suplido a los verdaderos electores, no cabe más que solicitar el certificado de haber acudido al colegio electoral, para cumplir la ley.

El sistema actual de esta, que es arcaico y aun absurdo, no impide, en múltiples ocasiones que aparezcan votando electores ya difuntos, que Dios quiera otorgarles descanso eterno y su gloria.

Hay que buscar otros medios más eficaces que los que hoy tenemos, para evitar tales abusos. En el extranjero se han adoptado recursos, a veces ingeniosos para garantizar el sufragio. Pero como la vida civil no consiste solamente en cumplir la ley electoral, creo que es preciso ampliar más el concepto y hallar un plan de identificación personal, absoluto y perpetuo del ciudadano mientras viva.

Este documento de identificación es la «libreta de ciudadanía», un carnet personal de todos los españoles: hombres, mujeres y niños de ambos sexos. Se otorgará gratuitamente y casi sin molestia alguna a toda la población, porque tendrá caracteres de obligatorio.

La libreta de ciudadanía expresará el nombre y los dos apellidos del interesado, población y provincia de su nacimiento, día, mes, y año en que nació, profesión u ocupación y su domicilio legal, etc.

Detallará además la libreta las circunstancias, las señas personales físicas del interesado, como son estatura en milímetros, detalles de su rostro, color del pelo, algunas excepciones de su fisonomía, si las tiene, etc. etc.

Completará la reseña un retrato de interesado, sellado por la autoridad, su firma completa (si el interesado

sabe leer y escribir) y las huellas dactilares, dactilográficas, los detalles de alguno o algunos dedos de la mano. Sabido es que en el mundo no hay dos manos iguales y que solamente esta identificación manual es absoluta e irrefutable, por basarse en la ciencia y en las condiciones físicas.

Con la libreta de ciudadanía a la vista, ninguna autoridad, ninguna oficina, ni aun ningún Banco puede dudar jamás.

La libreta se entregará, una vez que fuere oficial obligatoria y universal, a todos los españoles y además contendrá un resúmen biográfico legal del interesado, por ejemplo: su inscripción en el registro civil, para su cumplimiento en el registro parroquial al nacer o morir, y sobre todo el nacimiento a los tres meses de nacido; su ingreso y salida de la escuela primaria y demás establecimientos de enseñanza, oficiales y privados, con reseñas de su conducta escolar (asistencia, aplicación y aprovechamiento); ingreso en las filas del Ejército (para los varones), casamientos, viduécas, etc., hasta llegar a la muerte que también es consignaría. Cadría cada 5 o cada 10 años añadir un nuevo retrato y otras modificaciones oportunas.

La libreta exigiría imprimir y circular de 21 a 22 millones de ejemplares, por el momento. Su gasto quedaría sufragado en pocos meses, porque con el sistema de desembolsa la circulación, que los más prudentes calculan en dos o tres millones de compatriotas fuera de la ley. El Estado, las provincias y los municipios, tendrían enormes aumentos de tributos que hoy se ocultan.

Ninguna persona decente y digna se negará a tener libreta, puesto que no hay que desembolsar cantidad alguna y se evitarán todas las molestias. Sin ese documento no quedarán más que los criminales de profesión y no podrán vivir en España, con gran contento de todos, porque su residencia nos cuesta muchos cientos y cientos de millones a los demás compatriotas y a los poderes públicos.

El Instituto Geográfico y Estadístico tiene hechos los estudios del Registro de la población, en el cual se asentará la reforma. La Policía tiene también trabajos de importancia, que pueden y deben de utilizarse.

Ahora, si el Gobierno le queda decir si quiere establecer la libreta de ciudadanía. En poco tiempo puede llevar a la práctica este proyecto, cuyos beneficios morales y materiales son incalculables.

Eduardo Navarro Labrador.

BALADA

Al pie de la cuna, llorosa y con fiebre Y en el suelo hincada, Contempla sus ojos el rostro marfilico Del hijo que amaba.

Capullo oloroso Salido a la vida en aquella mañana, ¡Secóse al momento Dejando a su madre de penas ahogada.

Padre un angel que vino a la tierra, y al ver De espaldas sembrada, Voló hacia la gloria Por no ver en cieno sus alas manchadas,

Abrazó la cuna Y cubrió de besos al hijo que amaba, ¡De besos ardientes, en llanto amasados, Mordiscos del alma!

Los bronces del templo, jugando repican, Un angel se marcha, La madre se queda con llanto en los ojos, Con hielo en el alma.

Y al ver aquel cuadro pintado con sombras De duelo, pensaba: ¡Esta vida y muerte tan cerca... tan cerca... Que así se abraza!

M. F. Sabas.

Rancho extraordinario

Con motivo de haber, abtenido los tiradores del Regimiento de Sevilla n.º 39 la copa de honor del Excmo. General D. Luis de Buitrago los premios 1.º y 4.º del Certamen celebrado el día once de los corrientes, mefiana a las doce tendrá un rancho extraordinario el citado Cuerpo, al que serán invitados los soldados de los Regimientos números 48 y 70, Comandante de Artillería y Regimiento de Infantería de Marina, que tomaron parte en el Concurso.

Nuestra enhorabuena.

Importante

Extranjero con título técnico, desea cambiar lecciones españolas por alemán o francés. Razon en la Administración de este periódico.